



*El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley 12998

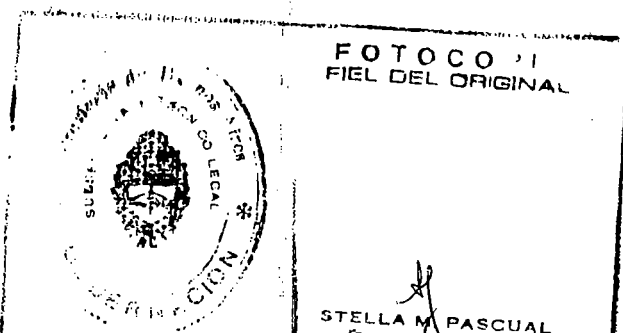
Art. 1º. Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, propiedad de la Empresa MODEGO S.R.L. sito en la Calle Ingenieros N° 518, designados catastralmente como: Circunscripción II, Sección D, Manzana 73, parcela 30, Matrícula 8.036, a nombre de Carlos Alberto Jaunsaras, y/o de quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios; como asimismo las maquinarias e instalaciones que se encuentren dentro de los inmuebles identificados y conforme al inventario, que como Anexo, forma parte integrante de la presente.

Art. 2º. Los inmuebles, maquinarias e instalaciones citadas en el artículo 1º, serán adjudicadas en propiedad y a título oneroso, a la Cooperativa de Trabajo "San Carlos Limitada", cuya inscripción ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, se encuentra registrada bajo el N° 23.463, con la condición de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos.

Art. 3º. El monto total, a abonar por el adjudicatario, así como los plazos y condiciones de pago del mismo, serán establecidos por el Poder Ejecutivo.

Art. 4º. El Organismo de Aplicación de la presente Ley será determinado por el Poder Ejecutivo, teniendo el mismo a su cargo el contralor y efectividad de la adjudicación.

Art. 5º. La escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, quedando exenta del pago de todo impuesto.



D. PARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

12998

Art. 6°.- Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

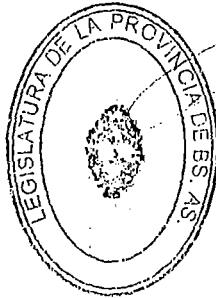
Art. 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dos.

OSVALDO J. MERCURI

Presidente

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Sr. ALEJANDRO HUGO CORVATTA
Vicepresidente 1° en ejercicio de la
Presidencia

Honorable Senado Prov. de Buenos Aires

Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MAXIMO AUGUSTO RODRIGUEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. Senado de Buenos Aires

E/290/02-03



ACTUACION NOTARIAL

BAA02785861

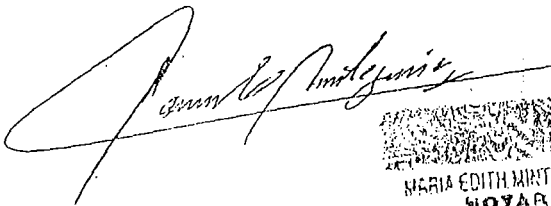
25 de Dic / 1982
S

SEGUNDO TESTIMONIO ESCRITURA NUMERO SESENTA Y OCHO-ACTA DE
CONSTATAcion-VERONICA JULIETA JAUNSARAS.- En la ciudad de Avellaneda,
provincia de Buenos Aires, a veintiuno de Noviembre de Dos Mil Uno, ante mí María
Edith Minteguiaga, Notaria a cargo de este Registro número veinticinco, comparece doña
Verónica Julieta Jaunsaras, argentina, nacida el 31 de mayo de 1980, con documento
nacional de Identidad numero 28.176.820 soltera, domiciliada en la calle mariano Acosta
nº 383 de Avellaneda, persona capaz, de mi conocimiento, doy fe, y dice, que requiere mi
presencia en el inmueble de la calle José Ingenieros 518 de Avellaneda, para que realice
allí una constatación de hecho.- Yo notaria autorizante acepto el requerimiento
formulado.- Lao a la requirente, quien firma ante mí, doy fe.- V.JAUNSARAS.MARIA E
MINTEGUIAGA.- Hay un sello.- Siendo las 13 horas 15 minutos, me constituyo junto a la
requirente en el inmueble de la calle José Ingenieros número 518 de Avellaneda, y allí
constato que: Se trata de un inmueble de 2 plantas. En el 1er piso hay un baño completo
instalado, con pisos de cerámica y paredes azulejada . Una oficina privada con ventanal,
placard y muebles de oficina. Una cocina con mesada y pileta, estantes, y con piso de
cerámicas y paredes azulejadas. Una oficina de recepción con ventanales, pisos
cerámicos y paredes pintadas .comunica el primer piso a la planta baja una escalera de
madera. En la planta baja constato que existen, en el primer ambiente, de
aproximadamente 6 metros por 8 metros, maquinarias, y el piso es de mosaico.- En el
segundo ambiente hay un vestuario, un baño con inodoro, mingitorio, lavatorio y el
ambiente tiene piso de cemento, y es aproximadamente de 4 metros por 4 metros .- El
ambiente que da a la calle, tiene un portón de chapa, piso de cemento y es de
aproximadamente 3 metros por 9,50 metros.- Luego sigue el galpón de las máquinas, que
tiene forma de L y mide aproximadamente una parte 6 metros por 6 metros y la otra 4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

metros por 8 metros, tiene piso de cemento y techo de chapa.- En el inmueble descripto, que está en buen estado de conservación, funciona una fábrica, que se dedica al moldeado de goma, para la fabricación de juntas. Yo, Notaria procedo a constatar que en el establecimiento se encuentran los siguientes elementos, muebles, herramientas, maquinarias, matrices y demás objetos que constan en el inventario que adjunto a la presente como cabeza de escritura, y que ante mí y en prueba de conformidad, firman la requirente y don Raúl Ayala D.N.I:12331.676, en representación de los obreros.- En este acto, como delegado y en representación de los 13 trabajadores presentes en planta, y en resguardo de los derechos que surjan de la relación laboral que los unía a MODEGO S.R.L., don Raúl Ayala, argentino, mayor de edad, con D.N.I. n° 12.331.676, vecino de Berazategui, capaz, de mi conocimiento, doy fe, manifiesta que: sin asumir obligación empresarial alguna, sin renunciar a ninguno de sus derechos, se constituyen en guardianes del establecimiento, y de los bienes inventariados, como mejor manera de preservar el activo de la empresa, no sólo con beneficio propio, sino de toda la potencial masa acreedora.- No siendo para más, doy por terminada esta diligencia, previa lectura a la requirente y al compareciente, todo por ante mí, doy fe. -V. JAUNSARAS. AYALA.

Ante mí : María E. Minteguiaga, hay un sello es copia fiel, doy fe la escritura matriz que pasó ante mí al folio 135 de este registro 25 a mi cargo, protocolo corriente.- Para el solicitante expido este Segundo Testimonio en una hoja de Actuación Notarial numero BAA02785861 que firmo y sello en Avellaneda a diecinueve de julio de dos mil dos.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INVENTARIO DE MAQUINARIAS, MATRICES Y HERRAMIENTAS

MAQUINARIAS:

8 PRENSAS	1 SOLDADORA
1 ARENADORA	17 ESTANTERIAS
1 TRAFILA	1 MESA DE ARITOS
3 MESAS GRANDES	2 ASPIRADORAS
6 MESAS DE MOLDEO	1 COMPRESOR
3 BANDEJAS REDONDAS	1 MONTACARGAS
1 AGUJERADORA DE MESA	

MATRICES:

REGATONES x 6	20048 V x 2	25433
REGATONES x 2	20263 x 2	20184 x 2
ENTRECHAPA 0010	20155	20056 x 2
ENTRECHAPA 0011	70 x 60	17170 X 1
20200 x 1	TACO MEDIANO	20187 x 2
10215 (16 x 22)	20204	20135 x 2
14 x 13	20194	20147 x 3
17135	20098	20048 x 2
1234	20046	17320 x 3
SOPAPA 1,2,3,4,5,6	20024	20055 x 1
20006	20188	20007 x 1
20014	20242	20181 x 1
3 TUBOS 18 x 10	20094	20054 x 1
20035 x 2	20036	20013 x 3
20027 x 2	16349	20268 x 2
17244	16362	20068 x 1
20245 x 2	16249	20010 x 1
BAUEN 50	16348	16158 x 1
BAUEN159	TACO GRANDE	17227 x 12
BAUEN 89	20217	2135/1
BAUEN 156	ARO'M	20277 x 12
API	7 FIERROS	20176 x 3
M 108	40 FIERROS	0015 x 16
20278 x 6	PATARECTANGULAR	1015 x 9
20072	8 TUBOS	20018 x 16
17288	9 TUBOS	ARO TRANSIT x 16
20233	16041	2472
20019	ANILLO B	ORING150*4 4BOCAS
8 BOQUILLAS	20182	20241 x 18
BAUEN 133	17170 x 2	ORING91x4x4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEPARTAMENTO LEYES

GOBERNACION

12998

7

17347 x 35	20232	16361
ORING MANGO	20190	16374
17106	20163 x 18	16357
17289	20004	20050
17337 x 10	20017	25432
20280 x 4	20254	P12'1142-9400
17187 x 64	2000	25173
17102 x 64	20250	25177
17142 x 16	17350	17279
17130	20062	17332
20069 x 16	20067	20202
20028 x 16	20252	P10 6962
20091 x 16	1715	16310
16345 x 2	20203	25443
16372 x 2	17328	25194
17277	17187	P13 2668
20038 x 64	25434	244
17231 x 25	25349	25214
20102 x 64	25014	25003
20228 x 25	FA 231 H	25430
20228 x 30	25332	P 5050
17253	P12 6095	P10 6593
17314 X 16	A 003183	7003
17105 x 64	25441	17331
6 POSA FILTRO	25308	20214
16108 X 16	25036	20025
17176 x 64	20210	20279
17315 x 64	25337	25386
20152 X 64	25399	5 MOLDE DE
1022-1033	25307	ALUMINIO
20009 X 25	P11-5946	2080
2222 x 45	25190	2016
25431 x 25	25298	2012
20224 x 36	25366	2071
16356 x 2	25166	2053
17283	25238	2059
20008 x 12	25088	MANN 1-2-3
20101 x 8	20201	25283
20011 x 79	20058	
20253 x 20	2347/2	
20031 x 2	2347/1	
20104 x 32	20052	
17104 x 59	25407	
20064 x 30	25234	
17180 x 58	25188	
18872 x 56	P10 9314	
25444	17103	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTELA MARIS PASQUIN

DEPARTAMENTO LEYES

12998

GOBERNACION

HERRAMIENTAS:

TACHOS DE CHAPA
4 2080
4 2012
21 2071
72 2016
21 1059
20 2053
3 MAQ. DE CORTE
2 MAQ. AUTOM.
3 MOLADORA DE MESA
3 BALANZAS MANUAL
2 BALANZAS DIGITAL
1 SECADOR
2 TACHOS DE REBABADO
2 MAQ. REFILADORA
1 MEZCLADORA
1 CORTADORA DE GOMA CRUDA
1 ESCALERA
13 CAJ. GRANDES BLANCOS
8 CAJ. MEDIANO
3 CAJ. CHICO
50 CANASTOS GRANDES
24 CANASTOS CHICOS
1 CORTE HORIZONTAL
1 HELADERA
1 FAX

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL